

Lunes, 15 de septiembre del 2025

El Principado celebra la incoación del expediente para declarar los hórreos del norte peninsular manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial

- El Gobierno de Asturias ha destinado más de dos millones desde 2019 a la recuperación y difusión de estos elementos etnográficos
- La declaración nacional pone en valor el trabajo institucional y social desarrollado en Asturias sobre estas construcciones tradicionales y reflejado en el *Plan del Horru*

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte celebra la resolución publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) por la que se incoa el expediente para declarar los hórreos del norte de la península Ibérica manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial. Este reconocimiento, que supondrá un hito en la protección de estos elementos etnográficos, pone en valor el papel de los hórreos como elementos vivos de la memoria colectiva, la cohesión social y la identidad de las comunidades del norte peninsular.

Asturias, que cuenta con unos 2,83 hórreos por kilómetro cuadrado, es una de las comunidades en las que este tipo de arquitectura tradicional tiene mayor dinamismo y arraigo social. La figura del *maestru horreru*, la vitalidad de las asociaciones patrimoniales y la celebración de eventos culturales *so l'horru* son prueba de ello.

El Principado recibe la decisión del Gobierno de España con especial satisfacción, al constatar que las políticas culturales asturianas se citan como ejemplo de impulso institucional. En concreto, la resolución del BOE destaca la singular trascendencia del *Plan del Horru* del Ejecutivo autonómico, que incorpora medidas centradas en los aspectos inmateriales de estas construcciones, anticipándose así a la declaración estatal.

“Esta reconocencia, amás de poner en valor el patrimoni material, sorraya la importancia de les práctiques, saberes, usos y significaos que los horros encarnen na nuestra sociedá. Asturias lidera esti enfoque con visión y compromisu”, ha señalado la consejera de Cultura, Vanessa Gutiérrez.

Nota de prensa

Entre las medidas impulsadas por la consejería se encuentra el *Almacén del Horru*, dentro del proyecto *Pegoyu*, en colaboración con la Fundación Cetemas, que permite disponer de un banco de piezas procedentes de hórreos y paneras desmontados que se ponen a disposición de profesionales de la carpintería para su uso en reparaciones o rehabilitaciones de otros elementos.

Además, en los últimos años se ha reforzado este compromiso a través de una convocatoria específica para la recuperación de hórreos, paneras, cabazos y otros elementos de interés etnográfico, en la que solo en este ejercicio se han concedido 429.738 euros para intervenir en más de un centenar de elementos tradicionales en cincuenta concejos. Esta línea de ayudas consolida el compromiso del Gobierno de Asturias con la preservación de la arquitectura popular y la identidad cultural del territorio.

En este sentido, el Principado también ha introducido recientemente mejoras en la tramitación de la convocatoria de estas ayudas para facilitar el arreglo de los hórreos, entre ellas se encuentran el abono anticipado de las subvenciones y la ampliación del plazo de justificación hasta agosto de 2026, cambios que facilitan la ejecución de los proyectos.

Desde 2019, Cultura ha destinado más de dos millones a la recuperación de hórreos, lo que evidencia una política sostenida y decidida en favor de la conservación del patrimonio etnográfico asturiano. Este año, Cultura ha dedicado 515.000 euros a acciones vinculadas a la conservación y difusión de estos elementos etnográficos, como es el caso de la colaboración con la Asociación del Hórreo Asturiano.